

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

TARIFAS AGUA

**La Empresa Servicios Sanitarios Lo Prado S.A.
comunica a sus clientes que las tarifas que rigen los consumos
leídos a partir del 6 de Marzo de 2014 son las siguientes:**

**ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS
CUADRO N° 1**

FECHA DE VIGENCIA	Desde el 6 de Marzo de 2014	
FACTOR DE IMPUESTO		1,0079
ÍNDICES CONSIDERADOS	IPC	101,69
	IPMI (Industria Manufacturera)	119,25
	IPMN (Industria Manufacturera)	118,71

CUADRO N°2 (continuación)

CARGOS TARIFARIOS		Valores Propuestos	
FIJO	Clientela	589	(\$/CL/mes)
VARIABLES NO PUNTA (01 de Abril al 30 de Noviembre)			
	Agua Potable	369,79	(\$/m3)
	Alcantarillado	474,05	(\$/m3)
VARIABLES PUNTA (01 de Diciembre al 31 de Marzo)			
	Agua Potable	369,79	(\$/m3)
	Sobreconsumo de A.P.	516,88	(\$/m3)
OTROS COBROS			
RILES			
N° DE HORAS DE MUESTREO			
	Batch	71.450	(\$/control)
	8 horas	85.741	(\$/control)
	12 horas	114.320	(\$/control)
	24 horas	114.320	(\$/control)
TIPO DE ANÁLISIS			
	Grupo 1	-	(\$/análisis)
	Grupo 2	2.222	(\$/análisis)
	Grupo 3	7.454	(\$/análisis)
	Grupo 4	4.033	(\$/análisis)
	Grupo 5	7.334	(\$/análisis)
	Grupo 6	6.881	(\$/análisis)
	Grupo 7	18.358	(\$/análisis)
COSTO ADMINISTRATIVO		11.982	(\$/control)
REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN			
	Porcentaje	1,0 %	(\$/proyecto)
	Valor máximo	2.664.493	(\$/proyecto)
	Valor mínimo	133.225	(\$/proyecto)
GRIFOS			
	Grifos vía pública	753	(\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO			
	Visita	1.601	(\$)
	Primera Instancia	2.325	(\$)
	Segunda Instancia	5.029	(\$)
REPOSICION DEL SERVICIO			
	Primera Instancia	2.325	(\$)
	Segunda Instancia	4.496	(\$)
VERIFICACION DE MEDIDORES			
	13 y 19 mm	26.685	(\$)
	25 y 38 mm	24.825	(\$)
	50 a 100 mm	45.262	(\$)
	150 mm	68.176	(\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES			
	Producción	335,83	(\$/m3)
	Distribución	10,86	(\$/m3)
	Recolección	414,79	(\$/m3)
	Disposición	939,54	(\$/m3)
VIGENCIA PERIODO SOBRECONSUMO			
Periodo Punta (Sobreconsumo): 01 de Diciembre al 31 de Marzo del año siguiente			
Periodo No Punta: 01 de Abril al 30 de Noviembre			
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES			
Las tarifas publicadas incluyen IVA, con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.			